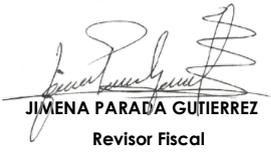


COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL COENSALUD
NIT. 800.068.796,-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	dic-23	dic-22	PASIVO	NOTA	dic-23	dic-22
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1			CUENTAS POR PAGAR	6		
CAJA		430.850	81.000	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			
BANCOS		21.135.398	21.589.949	RETENCIONES EN LA FUENTE		234.712	15.180
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		21.566.248	21.670.949	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		295.828	258.418
CARTERA DE CREDITOS	2			ARRENDAMIENTOS			
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA		132.032.425	198.575.648	REMANENTES POR PAGAR		10.034.429	38.000
INTERESES CREDITOS POR COBRAR		2.418.882		TOTAL CUENTAS POR PAGAR		10.564.969	311.598
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO		(9.275.839)	(4.512.087)	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	7		
TOTAL CARTERA DE CREDITOS		125.175.468	194.063.561	FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		421.114	511.864
CUENTAS POR COBRAR	3			FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		283.656	367.317
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			239.622	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		411.000	1.301.900
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		239.628	239.154	TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUAL		1.115.770	2.181.081
DEUDORES PATRONALES		4.838.217	542.339	OTROS PASIVOS	8		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		4.983.586	4.287.204	BENEFICIOS A EMPLEADOS		524.815	451.790
DETERIORO APORTES SOCIALES		(264.200)	(132.500)	APORTES SOCIALES PENDIENTES DE APLICAR		308.500	114.500
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		9.797.231	5.175.819	TOTAL OTROS PASIVOS		833.315	566.290
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		156.538.947	220.910.329	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		12.514.054	3.058.969
CARTERA DE CREDITOS	2			TOTAL PASIVO		12.514.054	3.058.969
CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA		171.293.169	129.417.111	PATRIMONIO			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4			CAPITAL SOCIAL			
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		60.334.668	60.334.668	APORTES ORDINARIOS	9	268.690.950	299.787.131
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		9.541.546	9.541.546	APORTES EXTRAORDINARIOS		7.855.172	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		8.837.900	8.837.900	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		25.520.000	22.000.000
DEPRECIACION ACUMULADA		(18.379.446)	(18.337.578)	RESERVAS			
TOTAL PROP. PLANTA Y EQU.		60.334.668	60.376.536	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		62.360.186	61.884.846
OTROS ACTIVOS				FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		22.023.071	22.023.071
INTANGIBLES	5			EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCICIO			
LICENCIAS		4.609.472	4.119.722	PERDIDA DEL EJERCICIO		(10.125.035)	2.376.699
AMORTIZACION ACUMULADA		(3.937.858)	(3.692.982)	EXCEDENTES ACUMULADAS			
TOTAL OTROS ACTIVOS		671.614	426.740	TOTAL PATRIMONIO		376.324.344	408.071.747
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		232.299.451	190.220.387	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		388.838.398	411.130.716
TOTAL ACTIVO		388.838.398	411.130.716				


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
 Representante Legal


MAGDALENA GALINDO JAIME
 Contadora
 T.F 34292-T


JIMENA PARADA GUTIERREZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 31540-T

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL COENSALUD

NIT. 800,068,796,-9

ESTADO DE RESULTADOS

DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(En pesos Colombianos)

	NOTA	dic-23	dic-22	VARIACION
INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	10			
Intereses Credito de Consumo		58.702.593	69.694.583	(10.991.990)
Intereses Moratorio Credito de Consumo		2.115.156	1.365.461	749.695
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA		60.817.749	71.060.044	(10.242.295)
OTROS INGRESOS				
Intereses De Bancos Y Otras Entidades		452.272	111.710	340.562
Recuperaciones		68.943	1.516.204	(1.447.261)
Bonos de Regalo			110.000	(110.000)
Descuentos comerciales		180.000		180.000
Recuperaciones Deterioro		5.106.455	3.019.497	2.086.958
Cuotas de Admision o afiliacion		815.000	1.500.000	(685.000)
Cuotas de Administra. Y Sostenerimiento PLUS		2.983.762	1.612.000	1.371.762
Otros Ingresos		3.110	1.287	1.823
Ingresos por Subvenciones del gobierno			2.270.000	(2.270.000)
TOTAL OTROS INGRESOS		9.609.542	10.140.698	(531.156)
TOTAL INGRESOS		70.427.291	81.200.742	(10.773.451)
GASTOS DE ADMINISTRACION	11			
BENEFICIO A EMPLEADOS		21.526.780	19.542.850	(1.983.930)
GASTOS GENERALES				-
Honorarios		29.560.000	30.460.000	900.000
Impuesto predial		221.800		(221.800)
Arrendamientos			5.600.000	5.600.000
Cuota de Administracion Oficina		1.585.000	485.000	(1.100.000)
Mantenimiento y Repaciones		180.000	1.144.900	964.900
Mejoras en propiedad ajena			160.000	160.000
Elementos de aseo		61.900	144.937	83.037
Cafeteria		225.890	766.763	540.873
Servicio de Telefono		1.348.800	1.234.900	(113.900)
Servicio de Energia		1.055.350	269.350	(786.000)
Servicio de Agua		860.200	248.650	(611.550)
Correos		10.400	10.400	-
Transportes		30.000		(30.000)
Papeleria y Utiles de Oficina		204.300	603.800	399.500
Publicidad y Propaganda		211.990	539.070	327.080
Contribuciones y afiliaciones		107.800	125.750	17.950
Gastos de Asamblea		4.884.200	3.324.000	(1.560.200)
Fondo de Solidaridad		33.000		(33.000)
Gastos Comites		1.304.550	1.928.050	623.500
Reuniones y conferencias		2.513.650	4.246.700	1.733.050
Gastos Legales		1.945.200	2.048.500	103.300
Sistematizacion		100.000		(100.000)
Otros		168.422	43.239	(125.183)
Deterioro Creditos de Consumo		9.617.207	1.463.301	(8.153.906)
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar		384.700	306.700	(78.000)
Amortizaciones y Agotamiento		1.098.348	1.415.382	317.034
Depreciaciones		41.868	727.212	685.344
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		79.281.355	76.839.454	(2.441.901)
OTROS GASTOS				
GASTOS FINANCIEROS	12	1.270.971	1.984.589	713.618
TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES		1.270.971	1.984.589	713.618
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO		(10.125.035)	2.376.699	(12.501.734)

CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal

MAGDALENA GALINDO J.
Contador público
T.P 34292-T

JIMENA PARADA GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 31540-T

Escriba el texto aquí

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

COENSALUD

NIT. 800,068,796,-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2023

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2,023</u>	<u>2,022</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-10,125,035	2,376,699
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación	41,868	727,212
Amortizaciones	1,098,348	1,415,382
Deterioro	10,001,907	1,770,001
Recuperacion Deterioro	-5,106,455	-3,019,497
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	6,035,668	893,098
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Activos por Impuestos Corrientes		499,910
creditos de consumo, garantia admisible - con libran:	66,543,223	116,164,813
Anticipos y Avances	239,622	
	66,782,845	116,664,723
AUMENTO EN PARTIDAS DEL PASIVO		
Retenciones en la fuente	219,532	
Remanentes por pagar	9,996,429	
retenciones y aportes laborales	37,410	
Beneficios a Empleados	73,025	
Fondos Sociales		1,915,241
Aportes Extraordinarios	7,855,172	
Reserva Proteccion de Aportes	475,340	511,864
Reserva Fondo de Destinacion Especifica		22,023,071
Aportes Sociales Pendientes de Aplicar	194,000	
	18,850,908	24,450,176
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES	85,633,753	141,114,899
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Propiedad Planta y equipo		60,334,668
Intangibles	1,343,222	853,472
	-1,343,222	-61,188,140
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
DISMINUCION EN PARTIDAS DEL PASIVO		
Costos y Gastos por Pagar		12,570,520
retencion en la fuente		33,000
beneficios a empleados		911,758
Fondos Sociales	3,442,010	
aportes ordinarios	27,576,181	58,758,603
Distribucion de Utilidades		182,620
Retenciones y Aportes laborales		96,627
Remanentes por Pagar		771,382
Fondo social para Otros Fines		22,023,071
Aportes Sociales Pendientes de Aplicar		176,000
	-31,018,191	-95,523,581
AUMENTO EN PARTIDAS DEL ACTIVO		
creditos de consumo, garantia admisible	41,876,058	21,133,700
Intereses de creditos por cobrar	2,418,882	
Anticipos y Avances	474	239,622
Deudoras Patronales	4,295,878	542,339
otras cuentas por cobrar	696,382	3,247,204
	-49,287,674	-25,162,865
DISMINUCION EN EFECTIVO	-104,701	-37,489,890
EFFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2022	21,670,949	59,160,837
EFFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023	21,566,248	21,670,947
	21,566,248	21,670,949

0


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal

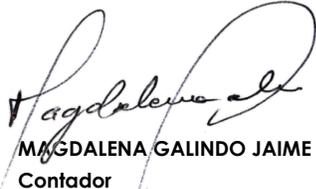

MAGDALENA GALINDO JAIME
Contador
T.P 34292-T


JIMENA PARADA GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 31540-T

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD
Y LA SEGURIDAD SOCIAL
COENSALUD
NIT. 800,068,796,-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Concepto	Saldo a	Movimiento del año 2022		Saldo a
	Dic. 31/22	Aumento	Disminución	Dic. 31/23
APORTES				
Aportes Ordinarios	299,787,131	93,230,282	124,326,463	268,690,950
Aportes Extraordinarios		7,855,172		7,855,172
aportes sociales minimos no reducibles	22,000,000	11,526,037	8,006,037	25,520,000
RESERVAS				
reserva protección de aportes	61,884,846	475,340		62,360,186
Reserva Fondo de Destinacion Especifica	22,023,071			22,023,071
EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCIC ANTERIORES				
excedente o perdidas del ejercic anterior	-		2,376,699	-2,376,699
EXCEDENTE O PERDIDAS DEL EJERCICIO				
Excedente o perdidas del ejercicio	2,376,699		10,125,035	(7,748,336)
	408,071,747	113,086,831	144,834,234	376,324,344


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal

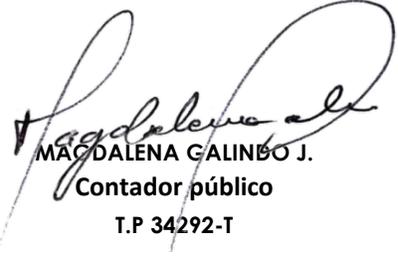

MAGDALENA GALINDO JAIME
Contador
T.P 34292-T

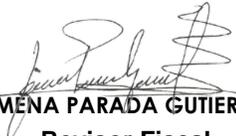

JIMENA PARADA GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 31540-T

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL
COENSALUD
NIT. 800,068,796,-9
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
(En pesos Colombianos)**

EXCEDENTE O (PERDIDAS) DEL EJERCICIO		<u><u>(10,125,035)</u></u>
ARTICULO 54 LEY 79 /88		
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	
FONDO DE EDUCACION	20%	
FONDO DE SOLIDARIAD	10%	
TOTAL FONDOSY RESERVA		<u>-</u>
TOTAL EXCEDENTE O (PERDIDAS) DEL EJERCICIO		<u><u>(10,125,035)</u></u>


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA
Representante Legal


MACDALENA GALINDO J.
Contador público
T.P 34292-T


JIMENA PARADA GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 31540-T



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

COENSALUD

NIT 800.068.796-9

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE DE 2023

1. INFORMACION GENERAL

La Cooperativa COENSALUD., cuenta con personería jurídica otorgada mediante resolución 137 del 22 de junio de 1989, expedida por DANCOOP, hoy SUPERSOLIDARIA, inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso, en el libro de las personas Jurídicas sin Ánimo de lucro, el 08 de mayo de 1997, bajo el número 161, tiene como domicilio principal la ciudad de Sogamoso, en la calle 10 11 39 oficina 302, el objeto social de la Cooperativa es prestar servicios de crédito solo a los asociados, utilizando como garantía sus propios aportes, la vinculación de Asociados estará especialmente dirigida a los pensionados, empleados y exempleados, del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. Para cumplir el acuerdo cooperativo, la Cooperativa contribuirá al mejoramiento social, económico y cultural de los Asociados, de sus familias y de la comunidad en general, fomentando la solidaridad, la ayuda mutua, actuando siempre con base en el trabajo, el ahorro y regidos por los valores y principios del Cooperativismo.

La duración de la Cooperativa es indefinida, es de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable, sus excedentes se destinan a la prestación de servicios de carácter social, tales como educación y solidaridad y al fortalecimiento de sus reservas y fondos. De acuerdo al artículo 19-4 del Estatuto tributario la cooperativa pertenece al Régimen Tributario Especial y tributa sobre sus excedentes a la tarifa del 20%. El impuesto será tomado del fondo de Educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Para que pueda permanecer en el Régimen Tributario especial, debe actualizar su información en la Pagina Web de la DIAN, dentro de los tres primeros meses de cada año.

Durante la vida de la Cooperativa ha registrado en la Cámara de Comercio, mediante acta 26 del 02 de abril de 2011, suscrita por la Asamblea General de Asociados, modifico su nombre o razón social cambiando de COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA SALUD Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL LIMITADA a COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Reformas Estatutarias inscritas en la Cámara de comercio:

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

ACTA 15 del 11 de Diciembre del 2000, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, inscrita en la Cama de Comercio de Sogamoso en el 17 de Mayo de 2002

ACTA 26 Del 02 Abril de 2011 ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso el 02 de Noviembre de 2011

ACTA 33 Del 24 de Marzo de 2018 ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso el 09 de julio de 2018.

Acta 36 del 27 de Marzo de 2021 de ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS inscrita en la Cámara de comercio de Sogamoso, el día 19 de Mayo de 2021

Acta 37 del 26 de Marzo de 2022 de ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS inscrita en la Cámara de Comercio de Sogamoso, el día 25 de Abril de 2022

2. BASES DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES

a. Marco Técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Cooperativa COENSALUD, se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del DUR 2420 del 2015 y actualizado por el Decreto 2483 del año 2018 y Decreto 2496 de 2015

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

La Cooperativa COENSALUD, llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

b. Frecuencia de la Información

COENSALUD., presentara al final de cada periodo, el cual se encuentra comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de cada año, como lo señalan los Estatutos de la Cooperativa y que de acuerdo con la Sección 3, Presentación de Estados Financieros, numeral 3.17 de la NIIF para PYMES, un conjunto completo de informes que deberá presentar razonablemente la situación financiera y los flujos de efectivo de la Cooperativa:

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados separado
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros

COENSALUD, establece como política de presentación de estados financieros en otras fechas, como una herramienta requerida por EL CONSEJO DE ADMINISTRACION para la toma de decisiones.

c. Bases de medición

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue, o salga de la empresa; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa COENSALUD, se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000)

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración (Gerencia, Consejo, Contador, Revisor Fiscal) realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la información financiera en los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte a 31 de Diciembre 2023, así como los ingresos y gastos del año.

f. Modelo de negocio

Negocio en Marcha: los estados financieros se preparan sobre la base de que la Cooperativa se encuentra en funcionamiento y que continuará sus actividades operativas en el futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa.

g. Información Comparativa

La Cooperativa presentara en forma comparativa cada una de los elementos de los Estados Financieros del periodo corriente, respecto del periodo comparable anterior al igual que las Notas y revelaciones.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

h. Materialidad

COENSALUD considera que la evaluación de la materialidad no puede limitarse a un porcentaje, sino que en cada situación será necesario evaluar la importancia de la cifra involucrada para evaluar el efecto que puede tener en los usuarios. Sin embargo se fija como una guía de partidas inmateriales inferiores a un 0.5% de los Ingresos Anuales de la Cooperativa.

Publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio

COENSALUD., podrán realizar la publicación del estado de situación financiera y estado de resultados integrales de cierre de ejercicio anual, cuando estén debidamente aprobados por la asamblea general y publicarlos en la pagina Web de la Cooperativa.

Reporte de información financiera ante la Superintendencia de la Economía Solidaria

En desarrollo de lo previsto en los numerales 1 y 2, del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, y los Decretos 2159 de 1999 y 186 de 2004, la Superintendencia de la Economía Solidaria, señala los términos, requisitos y formalidades para la presentación de la información contable, financiera y estadística de las organizaciones solidarias bajo su vigilancia

Formulario oficial de rendición de Cuentas

Este formulario está constituido por los formatos incluidos en el aplicativo denominado Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICSES).

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, en entidades financieras.

La Cooperativa COENSALUD, realizo las respectivas conciliaciones bancarias, donde el saldo contable del rubro de los bancos coincide con los valores que aparecen en los extractos emitidos por las Entidades bancarias y otras entidades que administren recursos de la Cooperativa.

Como medida de control y de seguridad se realizan Arqueos de caja Mensuales y el 90% de las transacciones se bancarizaron en parte por la situación de Pandemia que vivimos ocasionada por el COVID 19.

Reconocimiento:

-Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Cooperativa.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

-Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en Entidades financieras debidamente autorizadas.

POLITICA DE DEUDORES COMERCIALES

El decreto 2496 de 2015, en el capítulo 5 Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera, vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, régimen normativo para el grupo 2 el cual expresa que para la preparación de los Estados Financieros individuales aplicaran el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11, es decir que las cooperativas deben cumplir con lo establecido en el Título IV de la circular básica contable y financiera N° 022 de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La cartera de crédito son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de **COENSALUD**., contenidas en el Reglamento de Crédito, según Acuerdo 001, aprobado mediante Acta del consejo de Administración N° 383 de fecha 10 de Junio de 2021, modificado mediante Acta N° 413 de 27 de Abril de 2023 del Consejo de Administración, donde se establece la política, los criterios generales para la evaluación del riesgo crediticio, el proceso de otorgamiento del crédito, las garantías y el proceso de cobranza.

CREDITOS DE CONSUMO

COENSALUD ofrecerá a los asociados de la Cooperativa diferentes tipos de crédito, siempre y cuando, éstos cumplan con los requisitos como sujeto de crédito, a los que hace referencia el artículo 4 del reglamento de créditos.

Las líneas de crédito que ofrece la Cooperativa son:

1. **Crédito Ordinario.**
2. **Crédito Extraordinario**
3. **Crédito de Bienvenida.**
4. **Crédito de emergencia.**
5. **Crédito de educación.**
6. **Crédito Tecnológico.**

Correo Electrónico: gerencia@coensalud.com.co / coensalud@hotmail.com
Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209
Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

OBLIGACIÓN DE EVALUAR EL RIESGO CREDITICIO:

Se hace necesario que COENSALUD. Evalúe el riesgo crediticio con el fin de que no incurra en perdidas que disminuyan el valor de sus activos como consecuencia de que sus Asociados incumplan con el pago de sus obligaciones en los plazos y términos acordados.

COENSALUD., adopta los siguientes criterios de Evaluación

- Conocimiento pleno del deudor
- Capacidad de pago del deudor y codeudores
- Solvencia económica del deudor y Codeudor
- Garantías
- Fuentes de pago
- Hábitos de pago
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado
- Información de las Centrales de riesgo

CALIFICACION DE LA CARTERA POR NIVELES DE RIESGO

De acuerdo al Anexo 1 de la circular Básica Contable y financiera 022 de diciembre de 2020, capítulo II del título IV. Ámbito de aplicación del SARC (Sistema de Administración del Riesgo de Crédito) dice que los modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada mencionadas en el numeral 5.3 de este capítulo deben ser aplicados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito Multiactivas e integrales con sección de Ahorro y Crédito que adelanten actividad crediticia del primer nivel de supervisión. Las demás organizaciones solidarias vigiladas deberán seguir calificando y constituyendo el deterioro por altura de la mora con factor de riesgo según las disposiciones contenidas en el Anexo 1:

Las cartera de crédito deben clasificarse y registrarse en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

CREDITOS DE CONSUMO		
	CATEGORIA	DIAS EN MORA
CATEGORIA A	O RIESGO NORMAL	HASTA 30 DIAS
CATEGORIA B	O RIESGO ACEPTABLE	MAS DE 30 DIAS HASTA 60 DIAS
CATEGORIA C	O RIESGO APRECIABLE	MAS DE 60 DIAS HASTA 90 DIAS
CATEGORIA D	O RIESGO SIGNIFICATIVO	MAS DE 90 DIAS HASTA 180 DIAS
CATEGORIA E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MAS DE 180 DIAS

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA CARTERA DE CREDITOS

Los controles contables de los saldos de créditos deben cumplir con:

-Una adecuada gestión para obtener el recaudo de las cuotas mensuales, sin permitir que el Asociado se atrase en más de dos cuotas

-Analizar mensualmente la morosidad de la cartera, para mitigar el atraso de la misma, e identificar individualmente la disminución de la capacidad de pago, y la solvencia del deudor

Verificar periódicamente los ajustes relacionados con el deterioro del valor de acuerdo a los resultados del análisis de los morosos.

-Efectuar seguimiento a la labor de los abogados a quienes se les haya entregado cartera para su cobro.

-Determinar que la presentación y las revelaciones están de acuerdo con las establecidas en la política.

-En el proceso de cobranza se debe enviar comunicación por escrito a la cartera morosa, en primera instancia, y después de 3 cuotas de atraso se debe informar a los deudores solidarios de tal circunstancia.

-Pasar a cobro jurídico cuando el deudor tenga una mora de más de 90 días.

- Actualizar datos del principal y codeudor por lo menos una vez al año.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION INICIAL

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que Fueron desembolsados los créditos de los asociados. La Cooperativa contabilizará los siguientes instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11: (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo). El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

DETERIORO INDIVIDUAL

Deterioro de los créditos de consumo .

Se debe calcular el deterioro según la calificación por altura de la mora o por riesgo según la evaluación realizada por COENSALUD y con los parámetros del numeral 1 del anexo N° 1, así:

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

CREDITOS DE CONSUMO		
CATEGORIA	DIAS EN MORA	CALCULO DETERIORO
CATEGORIA A O RIESGO NORMAL	HASTA 30 DIAS	0%
CATEGORIA B O RIESGO ACEPTABLE	MAS DE 30 DIAS HASTA 60 DIAS	1%
CATEGORIA C O RIESGO APRECIABLE	MAS DE 60 DIAS HASTA 90 DIAS	10%
CATEGORIA D O RIESGO SIGNIFICATIVO	MAS DE 90 DIAS HASTA 180 DIAS	20%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MAS DE 180 DIAS	50%
CATEGORIA E 1 RIESGO DE INCOBRABILIDAD	MAS DE 360 DIAS	100%

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por COENSALUD en desarrollo de su objeto social. Dentro de estas cuentas por cobrar no se admiten reclasificaciones o manejo de Cartera de Créditos.

La cuentas por cobrar que genera la cooperativa como consecuencia de operaciones por prestación de servicios, con deudores patronales, Anticipos y avances entregados, Activos por Impuestos corrientes, Otras cuentas por cobrar Aportes Sociales.

MEDICION INICIAL Y MEDICIOS POSTERIOR

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción tanto en la medición inicial como en la posterior

Para efectos de su reconocimiento, la organización solidaria deberá efectuar un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar para lo cual se tratarán por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios.

Obligación a Evaluar El Riesgo

Mensualmente la cooperativa debe evaluar el riesgo de estas operaciones, de acuerdo al estado de cartera generado por contabilidad, se debe evaluar la capacidad de pago del deudor tanto en el momento de realizar la operación como a lo largo de la vida de la cuenta pendiente de cobro.

Cuando el deudor entre en mora por mas de 60 días, se le debe enviar carta recordatoria de la deuda que tiene con la Cooperativa

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

Deterioro de Valor de Cuentas por Cobrar

La Cooperativa reconocerán el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de las cuentas por cobrar: Un Deterioro General

MOROSIDAD CUENTAS POR COBRAR	% DETERIORO
VIGENTES	
VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS	5%
VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS	10%
VENCIDA MAS DE 361 DIAS	15%

PASIVOS FINANCIEROS

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que supone una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros que son desfavorables para la Cooperativa.

Reconocimiento inicial

Para el reconocimiento inicial, se debe identificar y clasificar el instrumento financiero en la categoría de patrimonio o de pasivo financiero. La cooperativa reconoce un pasivo financiero cuando haya firmado el acuerdo contractual.

Medición inicial

La Cooperativa medirá inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida.

Medición posterior

COENSALUD hará la medición posterior del pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial.

Fondos Sociales y Mutuales

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

La Cooperativa en desarrollo de su objeto social, debe contribuir con las necesidades comunes de bienestar social y formación de sus asociados con los recursos de los Fondos sociales, los cuales se caracterizan porque unos son obligatorios y otros voluntarios.

COENSALUD, reconoce como un pasivo a corto plazo el FONDO DE EDUCACION Y EL FONDO DE SOLIDARIDAD, cuyos recursos provienen de los excedentes al cierre de cada ejercicio contable, de acuerdo con el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

También reconoce como un pasivo a corto plazo el FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES, cuyos recursos provienen de la aplicación del numeral 2 del Artículo 54 de la Ley 79 de 1988, que permite que del remanente de los excedentes, se destine a servicios comunes a través de otros fondos de carácter voluntario.

ACTIVOS MATERIALES (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)

Los activos materiales son bienes tangibles para propósitos administrativos, que contribuyen directa o indirectamente en la generación de beneficios económicos para la Cooperativa y su vida útil es superior a un año y la cooperativa no los destina para la venta.

La Propiedad Planta y Equipo o activos materiales se miden al costo y en COENSALUD, están compuestos por Construcciones y Edificaciones, Muebles y equipo de Oficina, Equipo de Computo y Comunicaciones y sus vidas útiles estimadas son:

CONCEPTO	VR. RESIDUAL	VIDA UTIL	METDO DE DEPRECIACION
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	100%		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	0	10 AÑOS	LINEA RECTA
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	0	5 AÑOS	LINEA RECTA

COENSALUD., establece como política: A las construcciones y Edificaciones se le aplique un valor residual del 100%, se considera que el valor residual es el precio que se recibiría en la actualidad, en caso de venta y si el activo esta en las condiciones que se esperan al final de su vida útil.

COENSALUD., revisa al final de cada ejercicio anual las vidas útiles estimadas de los Activos materiales.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

COENSALUD. Lleva directamente al gasto bienes que cumplan los siguientes criterios

- Bienes cuya utilización no superan un año, dado que se consideran elementos de consumo
- Bienes cuya utilización superan un año pero su valor debe ser inferior a 50 UVT, con la condición que se deben activar y depreciar, con el fin de controlar la Propiedad Planta y equipo de la Cooperativa.

Reconocimiento Inicial

COENSALUD. Reconoce un activo cuando cumple con las siguientes condiciones:

- Que sea un activo tangible controlado por la Cooperativa
- Que la Cooperativa obtengan beneficios económicos futuros, que sirvan para fines administrativos
- Se espera que sea utilizado en el giro normal de sus operaciones por mas de un año.
- Que la Cooperativa asuma los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende cumplido cuando el proveedor entrega el bien y la Cooperativa ha firmado el documento de recibido a satisfacción
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, que es el valor nominal acordado con el proveedor.
- Que su valor individual sea superior a 50 UVT

Medición posterior

COENSALUD., mide posteriormente estos activos bajo el modelo del costo, es decir que se mantiene el costo asignado en la medición inicial, hasta el retiro del Activo. El saldo en libros refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por perdidas de deterioro de valor

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Al final de cada cierre contable COENSALUD., hará un inventario Fisco de los Activos Materiales y evaluara si sus Activos presentan indicios de deterioro del valor y si existe estos indicios la Cooperativa procederá a estimar el valor recuperable (Valor por el que se puede vender) por cada activo de tal manera que no exceda su valor en libros. El calculo del valor recuperable como el mayor valor entre el valor de uso del activo y su valor razonable, menos los gastos de venta.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

BENEFICIOS A EMPLEADOS

COENSALUD reconoce las obligaciones laborales en la medida que se den las siguientes condiciones.

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado y cuyo pago será totalmente cancelado en el término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable
- Que el servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- Que este amparado por un contrato de trabajo que cumpla las condiciones legales de acuerdo a la ley.
- Beneficios por Terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de aceptar la conclusión de la relación de trabajo-

Los Beneficios a corto plazo a los empleados comprende partidas tales como:

- Sueldos, salarios y aportes a Seguridad social
- Ausencias remuneradas a corto plazo, como ausencias por enfermedad, cuando se esperan que tengan lugar dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en que el empleado a prestado sus servicios.
- Beneficios no monetarios, como alojamiento, alimentación, viáticos, bonificaciones.

Las erogaciones laborales se reconocen como un gasto en la medida que el empleado presta sus servicios a COENSALUD., y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones.

Los saldos de las obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que la cooperativa se convierte en parte obligada, según los términos establecidos en la ley laboral y en los acuerdos contractuales.

IMPUESTOS

Impuesto de Renta

COENSALUD LTDA., es una entidad clasificada en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, Artículo 142 de la ley 1819 de 2016, donde establece que las Cooperativas tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación y del Fondo de solidaridad.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

El Decreto 2150 de 2017 estableció que las Cooperativas deben tratar sus activos y pasivos de conformidad con el marco técnico normativo contable que le corresponda

APORTES SOCIALES

De acuerdo al capítulo 6 del decreto 2496 de 2015, Artículo 1.1.4.6.1 Para la preparación de los Estados financieros individuales, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los Aportes Sociales en los términos de la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Los aportes sociales individuales serán cancelados por los Asociados en forma ordinaria o extraordinaria y deben ser cancelados en efectivo. Todos los asociados deberán suscribir aportes mensuales. Una vez sea aceptado como asociado deberá cancelar el monto mensual establecido como aporte social a la Cooperativa.

Ningún asociado podrá poseer más del 5% del total de aportes que conforman los aportes sociales de la Cooperativa.

La Asamblea podrá fijar aportes extraordinarios, cuando así lo aprueben por lo menos el 70% de los Asociados asistentes a la Asamblea General.

Aportes Ordinarios

Corresponde a las aportaciones obligatorias mínimas recibidas de los Asociados, de acuerdo a los Estatutos de COENSALUD.,

Aportes sociales Mínimos no reducibles

De acuerdo a los estatutos de COENSALUD., en su artículo 74 El patrimonio de la Cooperativa Coensalud, será variable e ilimitado. Se establece como aportes sociales no reducibles la suma de veintidós (22) salarios mínimos mensuales vigentes.

Cuando existan retiros masivos de Asociados COENSALUD devolverá los aportes sin afectar el capital mínimo no reducible, con el fin de no descapitalizar o liquidar la Cooperativa.

Devolución de Aportes Sociales

La Cooperativa dispone de noventa (90) días para efectuar la devolución de aportes a los asociados cuya renuncia haya sido aceptada por el Consejo de Administración.

En el momento del retiro del Asociado, si existieren obligaciones a favor de la cooperativa, se debe efectuar el cruce correspondiente con los aportes del asociado.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

La devolución de aportes a los Asociados, deberá devolverse teniendo en cuenta la participación proporcional en las pérdidas que presente la Cooperativa. Para determinar el factor que se debe aplicar se toma el total de las pérdidas Menos las Reserva para protección de aportes y se divide en el total de Aportes de la cooperativa.

Los valores de estos rubros se tomarán al corte del mes inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud de retiro del Asociado.

Si la reserva para protección de aportes es superior al total de las pérdidas acumuladas no habrá pérdidas para socializar y en este caso se devolverá el total de aportes que tenga el Asociado.

Revalorización de Aportes

La cooperativa podrá crear o incrementar un fondo especial destinado a revalorizar los aportes sociales con recursos provenientes de los excedentes de cada ejercicio económico, después de haber aplicado los porcentajes obligatorios de la Ley 79 de 1988

Una vez este constituido el fondo, la Asamblea debe aprobar la revalorización en cabeza de cada asociado, máximo hasta el IPC, del año inmediatamente anterior, con cargo al fondo de revalorización del que trata el numeral 1 del artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Para calcular la revalorización se debe calcular el monto promedio día/año de aportes de cada asociado en el periodo en que se va a hacer la revalorización.

INGRESOS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD

Un ingreso ordinario es la entrada de beneficios económicos surgidos en el normal funcionamiento de las actividades ordinarias de la cooperativa, que da lugar a un aumento en el patrimonio que no está relacionado con los Aportes de los Asociados. La transacción financiera surge cuando la Cooperativa concede un crédito al asociado en el cual se establece una tasa de interés, como contraprestación por el servicio otorgado.

Los ingresos se miden por el costo de la transacción de la contraprestación recibida o por recibir y representan partidas por cobrar por los bienes entregados.

Se reconocen los ingresos cuando su valor se puede medir con fiabilidad, cuando es probable que los beneficios económicos futuros van a entrar a la cooperativa y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de los segmentos de prestación de servicios.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

DONACIONES

Dado que en los marcos técnicos normativos contables no hay una norma específica sobre el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las donaciones que una ESAL pueda recibir, el tratamiento de estas transacciones corresponderá a lo establecido en la sección 24. De la NIIF para PYMES.

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno que le transfiere en contrapartida del cumplimiento futuro o pasado de ciertas condiciones relacionadas con su objeto social.

Reconocimiento y Medición

Las subvenciones se medirán al valor razonable del activo recibido o por recibir

COENSALUD., reconocerá las subvenciones del gobierno, así:

- Subvención incondicional, cuando se recibe la subvención porque cumplió con los requisitos establecidos por el gobierno para hacerse acreedor a la ayuda y no debe cumplir requisitos adicionales, se debe contabilizar como un Ingreso en el estado de resultados.
- subvención condicional, cuando recibe la ayuda porque cumplió con los requisitos del gobierno, pero debe cumplir con otros requisitos posteriores, se debe contabilizar la ayuda en un pasivo no financiero por el valor de la subvención, y cuando se cumplan los requisitos posteriores se dará de baja al pasivo y se registrará un ingreso por la subvención.

GASTOS

Los gastos se reconocen bajo el principio del devengo o la Acumulación. La cooperativa reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Gastos por beneficios a Empleados
- Gastos Generales
- Deterioro
- Amortización
- Depreciación
- Gastos Financieros

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com
Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209
Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO DEL QUE SE INFORMA

Son todos los hechos favorables o desfavorables que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público.

Existen dos tipos de hechos:

- los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y
- los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste)

COENSALUD., en los hechos que requieren ajuste, ajustara las cifras reconocidas en los Estados Financieros e incluirá la información a revelar, como por ejemplo:

- La resolución de un litigio judicial, que confirmaba que la Cooperativa tenía una obligación presente al final del periodo, la cooperativa ajustara o hará la provisión correspondiente.
- La situación de insolvencia de un cliente ocurrida después del periodo sobre el que se informa, lo que indica que la cooperativa tenía una pérdida sobre la cuenta por cobrar.
- El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los Estados Financieros son incorrectos.

COENSALUD., no ajustara las cifras reconocidas en los Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajustes, solo se revelaran y si suceden después de la fecha de publicación, se debe agregar al informe que se rinda a la Asamblea general de Asociados, indicando los posibles efectos en los Estados Financieros del periodo siguiente.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com
Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209
Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO	NOTA	2023	2022
CAJA GENERAL			
Caja General	a	430.850	81.000
TOTAL EFECTIVO		430.850	81.000

- a. El Valor de \$ 430.850 corresponde al saldo de la cuenta de caja a 31 de Diciembre de 2023, saldo que coincide con el arqueo realizado por la Revisoría Fiscal,

BANCOS	NOTA	2023	2022
BANCOS			
Banco MIBANCO Cta 410000000559		4.109	5.452.628
Banco Mibanco Cta ahorros 350005209458		21.131.289	16.137.321
TOTAL BANCOS		21.135.398	21.589.949

Corresponde al saldo bancario debidamente conciliado con los Extractos Bancarios a 31 de diciembre de 2023, de la cuenta de Ahorros y cuenta corriente. A esta fecha no quedaron partidas pendientes.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com
Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209
Teléfonos: 3226803037

NOTA 2. CARTERA DE CREDITO

ESTADO DE CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023									
Cate goria		Saldo 31/12/2023	Dias de Mora	DETERIORO	Cate goria		Saldo 31/12/2023	Dias de Mora	DETERIORO
A	RINCON HERRERA GUILLERMO	9.956.113		99.561	A	ROJAS DE HERRERA ANA BELEN	10.064.452		100.645
A	RINCON HERRERA GUILLERMO	2.745.209		27.452	A	BARRERA DE BARRERA MARIA CELINA	993.613		9.936
A	GONZALES CELY GABRIEL AUGUSTO	6.704.191		67.042	B	LEGUIZAMON SANCHEZ MERY TATIANA	8.584.117	40	171.682
A	SALCEDO CORREDOR MAURICIO	8.057.791		80.578	A	SUAREZ ROMERO SANDRA MILENA	8.298.449		82.984
A	BELLO NIETO EDWAR	8.057.791		80.578	A	CABANA VELANDIA ANA CECILIA	8.206.573		82.066
B	AYALA DANIEL	2.018.433	41	40.369	A	BERNAL DE GOMEZ MARIA STELLA	980.278		9.803
A	PEREZ ALVAREZ MARIA HELENA	3.897.789		38.978	A	MORENO ROJAS BRIGETTE MIGDOLIA	91.701		917
A	SANCHEZ BURGOS MARIA DEL CARMEN	177.673		1.777	D	BARRERA CAMACHO OMAIRA	12.478.224	116	2.620.427
A	SANCHEZ BURGOS ANA ZULINDA	5.261.490		52.615	A	COMBARIZA RODRIGUEZ DELMA LUZ	6.068.994		60.690
D	DIAZ DE PINZON MARIA ISABEL	7.672.731	136	1.611.274	A	RODRIGUEZ PEREZ MARIA LUISA	7.672.731		76.727
B	ROJAS DE ROJAS NES	17.424.209	33	348.484	A	DIAZ CELY MIGDONIA DEL CARMEN	1.374.988		13.750
A	RODRIGUEZ NOSSA CLARA ROCIO	734.235		7.342	A	PINZON MORCOTE MARGA YARITH	2.592.777		25.928
A	PEREZ CABRERA VIRGINIA	362.213		3.622	A	RODRIGUEZ REYES DORA INES	1.020.000		10.200
A	PEREZ CABRERA VIRGINIA	692.057		6.921	A	MARTINEZ GARCIA OMAIRA	5.942.759		59.428
A	PEREZ CABRERA VIRGINIA	4.753.362		47.534	A	MARTINEZ GARCIA OMAIRA	1.649.980		16.500
A	CRUZ MORENO IRMA IDALY	6.372.897		63.729	A	CARDENAS BERNAL LILIAN ENEIDA	532.762		5.328
A	CORREDOR DE SALCEDO NOHORA CECILIA	4.650.156		46.502	A	FAJARDO SAENZ NORMA ROCIO	9.036.789		90.368
A	CORREDOR DE SALCEDO NOHORA CECILIA	2.111.861		21.119	A	RICARTE SOCHA YENETH DEL PILAR	9.639.150		96.392
A	SOCHA HOLGUIN CLARA	1.101.439		11.014	A	MACIAS ALARCON YAQUELINE	3.386.806		33.868
A	ORDUZ LATORRE MARTHA	1.611.807		16.118	B	PEREZ GONZALES SANDRA PATRICIA	617.021	43	12.340
A	ORDUZ LATORRE MARTHA	352.202		3.522	A	THOMAS SALAMANCA YANNISLETH ELIAN	1.774.631		17.746
A	FIGUEREDO AMAYA SONIA	785.092		7.851	A	CERON VELANDIA TANIA ROCIO	15.300.000		153.000
A	SILVA PEREZ MARIA CLOTILDE	5.759.228		57.592	A	ROJAS ROJAS BLANCA NIEVES	1.468.463		14.685
A	SILVA PEREZ MARIA CLOTILDE	703.954		7.040	A	PORRAS MARTINEZ YASMIN ALICIA	785.092		7.851
B	BENITEZ MENDIVELSO NOEMA	11.586.670	43	231.733	A	BARBOSA QUEVEDO LEIDY ADRIANA	6.852.060		68.521
A	BENITEZ MENDIVELSO NOEMA	2.255.082		22.551	A	ARANGUREN SANCHEZ HELVER ARMAND	7.686.856		76.869
A	NIETO DURAN FELIPA	724.039		7.240	A	PEREZ HOLGUIN JENY PAOLA	2.141.865		21.419
C	ROJAS SANABRIA SULMA HEDID	10.126.099	62	1.113.871	A	RINCON SILVA ANA CRISTINA	1.897.439		18.974
A	QUJANO OCHOA BLANCA NAYBE	2.020.507		20.205	A	MARTINEZ MARTINEZ NELLY YOBANA	785.092		7.851
A	LOPEZ CHAPARRO MARIA DE LAS M	399.651		3.997	A	GALVIS NEMOJON SULMA PATRICIA	3.367.513		33.675
E	NIÑO DE SANCHEZ MARIA ELISA	1.027.033	216	523.787	A	ROJAS MARTINEZ JAVIER RICARDO	6.348.696		63.487
A	SOCHA ALBARRACIN ELVIA MARIA	9.116.723		91.167	A	ORDUZ ORDUZ MARIA ALEJANDRA	857.491		8.576
A	CHAPARRO RIOS ROSA	14.188.706		141.887		TOTAL CATEGORIA A RIESGO NORMAL			
D	CHAPARRO RIOS ROSA	1.419.799	132	298.158		TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, GAR	303.325.594		9.275.839

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

Los valores relacionados corresponde a los saldos de los créditos de las diferentes modalidades que los Asociados le deben a la Cooperativa a 31 de Diciembre de 2023 y ascienden a la suma de \$303.325.594

A 31 de Diciembre de 2023 se realizo deterioro General e individual dependiendo de la morosidad de la cartera, teniendo en cuenta la Circular Básica contable y Financiera de la Supersolidaria. El deterioro de Cartera presenta un valor de \$9.275.839 el cual se disminuye a medida que los asociados cancelan sus créditos

INDICES DE CALIDAD DE CARTERA CON LIBRANZA Y SIN LIBRANZA

INDICES DE CALIDAD DE CARTERA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AL 30 DE JUNIO 2023	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CALIDAD DE CARTERA B-C-D-E/ TOTAL DE LA CARTERA BRUTA	16.45%	28.51%	24.05%
CALIDAD DE CARTERA C-D-E / TOTAL DE LA CARTERA BRUTA	4.05%	19.39%	10.79%
CALIDAD DE CARTERA SIN LIBRANZA B-C-D-E/TOTAL DE CARTERA SIN LIBRANZA	19.44%	32.68%	26.84%
CALIDAD DE CARTERA CON LIBRANZA B-C-D-E/TOTAL DE CARTERA CON LIBRANZA	0.00%	10.58%	0.00%

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR	NOTA	2023	2022
ANTICIPOS LABORALES			
Anticipo de vacaciones			239.622
ANTICIPO DE IMPUESTOS	a		
Retención en la fuente		628	154
Saldo a Favor Industria y Comercio		239.000	239.000
TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS		239.628	239.154
Descuentos de Nomina	b		
Descuento Nomina EST Servitemporales S.A.S		958.784	542.339
Descuento de Nomina lolavorando S.A.S		3.879.433	
Aportes Sociales por cobrar	c	4.564.586	4.081.400
Cuentas por cobrar boletas y actividad	c	384.000	
Inasistencia Asamblea	d	35.000	
Otros			205.804
Deterioro aportes Sociales por Cobrar		(264.200)	(132.500)
CUENTAS POR COBRAR		9.797.231	5.175.819

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.

Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.

Nit.800.068.796-9

- a. Retención en la fuente por valor de \$ 628 por rendimientos financieros y Saldo a favor Industria y Comercio Municipio de Sogamoso, por \$ 239.00
- b. Corresponde a los Descuentos por Nomina del mes de Diciembre de la Empresa Servitemporales, dinero consignado en el mes de Enero de 2024.
- c. **APORTES POR COBRAR**
El valor de \$ 4.564.586 corresponde al valor de los aportes adeudados, por los Asociados a 31 de diciembre de 2023.
El valor de \$ 384.000 corresponde a los Asociados que no han cancelado el valor de la Actividad realizada Fondo de bienestar Social que les correspondió.
- d. El valor de \$ 35.000 corresponde a una multa por inasistencia pendiente de cobro

A 31 de diciembre de 2023, Se realizo Deterioro de la deuda teniendo en cuenta los días de morosidad. El valor del Deterioro acumulado es de \$264.200

APORTES POR COBRAR

Cuentas por cobrar de tercero- Aportes	saldo deuda	dias de mora	Deterioro	Cuentas por cobrar de tercero- Aportes	saldo deuda	dias de mora	Deterioro
CARDOZO PULIDO GEYMAN HERNAN	580.000	300	58.000	BARBOSA PARRA RAFAEL ARMANDO	58.000		
DIAZ DE PINZON MARIA ISABEL	564.000	300	56.400	SOCHA ALBARRACIN ELVIA MARIA	58.000		
NIÑO MONROY CESAR ALEXI	538.000	270	53.800	BERNAL DE GOMEZ MARIA STELLA	58.000		
MESA VARGAS CLARA INES	438.000	210	43.800	RODRIGUEZ REYES DORA INES	58.000		
BARRERA CAMACHO OMAIRA	406.000	210	40.600	MACIAS ALARCON YAQUELINE	58.000		
CALIXTO CORREDOR CLAUDIA ROCIO	232.000	120	11.600	PEREZ HOLGUIN JENY PAOLA	58.000		
LEGUIZAMON SANCHEZ MERY TATIANA	174.000	90		ROJAS DE HERRERA ANA BELEN	50.000		
CUADROS UNIVIO JOSE LUIS	174.000	90		MORENO ROJAS BRIGETTE MIGDOLIA	50.000		
DIAZ CELY MIGDONIA DEL CARMEN	132.000	60		CHAPARRO RIOS ROSA	48.000		
AYALA DANIEL	116.000	60		CAMPOS CASTAÑEDA MERCEDES	40.000		
ROJAS DE ROJAS INES	116.000	60		SIERRA ARAGUREN JONATHAN ALEXANDE	32.000		
AGUILAR CARDENAS VITELVINA	116.000	60		RICARTE SOCHA YENETH DEL PILAR	18.000		
PEREZ GONZALES SANDRA PATRICIA	116.000	60		LOPEZ CHAPARRO MARIA DE LAS MERCEDES	12.086		
ARROYO GALEANO MAURICIO ANDRES	116.000	60		NIÑO DE SANCHEZ MARIA ELISA	500		
GONZALES TRIANA LILIANA FERNANDA	90.000						
GONZALES CELY GABRIEL AUGUSTO	58.000						
				TOTAL Cuentas por cobrar de tercero-	4.564.586		264.200

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037

NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al total de la propiedad planta y equipo que posee la Cooperativa a 31 de Diciembre de 2023.

DESCRIPCION	COSTO DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES			
Oficina 209 Pasaje Nutibara Calle 12 N°11-60	60,334,668		60,334,668
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA			
ESCRITORIOS, MESA DE JUNTA Y SILLAS	4,462,058	4,462,058	-
IMPRESORA RICOH-SP377	1,666,000	1,666,000	-
SILLA EJECUTIVA C/BR AZUL P/SECRETARIA	250,000	250,000	-
CAMILLA EMERGENCIA 50CM (NARANJA)	117,900	117,900	-
BUZON DE SUGERENCIAS (GRIS)	30,000	30,000	-
MESA AUXILIAR DE CAFETERIA TAPA EN FORMICA	50,000	50,000	-
MUEBLE ARCHIVADOR 2 GAVETAS GRIS C/ENTRE	200,000	200,000	-
2-SILLAS GIRATORIAS TAPIZADAS EN PAÑO	300,000	300,000	-
PERSIANA VERTICAL COMPLETA PLASTICA	170,000	170,000	-
CAJA FUERTE 30X DIGITAL ARNIC (GRIS)	171,990	171,990	-
MUEBLE EN FORMICA C/GAVINETE P/ASEO	450,000	450,000	-
TRITURA AMAZON BISCS (NEGRA)	212,900	212,900	-
EXTINTOR MULTIPROPOSITO 002463 10L	128,698	128,698	-
MUEBLE P/CAFETERIA GRIS (6 DIVISIONES-2PUER	350,000	350,000	-
MESA AUXILIAR C/TRES ENTREPAÑO (NEGRO)	22,000	22,000	-
2 CARTELERA PLASTICA 90X60 (GRIS)	40,000	40,000	-
TABLERO ACRILICO 58X80 (BLANCO)	20,000	20,000	-
ARCHIVADOR METALICO BIBLIOTECA 4 ENTRE	500,000	500,000	-
ARCHIVADOR METALICO 4 ENTREPAÑOS	400,000	400,000	-
TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	9,541,546	9,541,546	-
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION			
EQUIPO DE COMPUTO LG	1,966,500	1,966,500	-
COMPUTADOR LENOVO	1,966,500	1,966,500	-
EQUIPO DE COMPUTO LENOVO 5105	2,510,900	2,510,900	-
VIDEO PROYECTOR EPSON S31	1,650,000	1,650,000	-
CAMARA DE SEGURIDAD TIPO DOMO 20M	694,000	694,000	-
CALCULADORA CASIO ELECTRICA (BEICH)	50,000	50,000	-
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	8,837,900	8,837,900	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y Equipo	78,714,114	18,379,446	60,334,668

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

Mediante acta 037 de Marzo de 2022, la Asamblea General de Asociado autorizo el Cambio del Fondo de Destinacion especifica para la Compra de Una Oficina, la cual fue Adquirida mediante escritura el dia 20 de Agosto 2022, ubicada en el Pasaje Nutivara de la calle 12 11 60 Oficina 209 en la ciudad de Sogamoso.

COENSALUD., establece como política: A las construcciones y Edificaciones se le aplique un valor residual del 100%, se considera que el valor residual es el precio que se recibiría en la actualidad, en caso de venta y si el activo esta en las condiciones que se esperan al final de su vida útil.

NOTA 5 ACTIVOS INTANGIBLES

ACTIVOS INTANGIBLES	NOTA	COSTO	AMORTIZACION	SALDO EN LIBROS
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS				
Programa Efectivo Cooperativo Y Contable JCMP		3.266.250	3.266.250	-
Jcmp Software. Renovación anual de flash licencia mes de junio de 2023		1.223.222	611.608	611.614
Renovación licencia Antivirus junio 2023		120.000	60.000	60.000
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		4.609.472	3.937.858	671.614

Los Activos Intangibles están representados en el programa contable, efectivo y cooperativo FLASH, adquirido a JCMP, y totalmente amortizado a la fecha. Programa efectivo Flash renovado a 30 de junio 2023.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

- El valor de \$ 177.429, corresponde a la Retención y el valor \$57.283 corresponde la Retención de Industria y comercio del mes de diciembre de 2023
- El valor de \$248.885 corresponde a los aportes a Seguridad Social del mes de diciembre y El valor de \$ 46.943 a los aportes de la caja de Compensación Familiar del mes de diciembre 2023 .
- El valor de \$ 10.034.429, corresponde a los Aportes sociales pendientes de Devolución.

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com
Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209
Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
 Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
 Nit.800.068.796-9

CUENTAS POR PAGAR	NOTA	2023	2022
Retencion en la fuente	a	177,429	15,180
Retencion de Industria y Comercio	a	57,283	
Aportes Salud, Pensiones y Riegos Laborales	b	248,885	217,384
Aportes Comfabyo- Sena e I.C.B.F	b	46,943	41,034
Remanentes por Pagar	c		
Patiño Sandra Bibiana		-	38,000
ARCHILA BRICEÑO ANA CLEMENCIA		28,200	
PLAZAS PORRAS MARY ROSA		6,648,229	
MORENO CASTRO BARBARA LUCIA		1,194,000	
RODRIGUEZ CASALLAS RUBEN DARIO		324,000	
RICAURTE ROJAS DANIEL FELIPE		709,000	
BARRERA SANDRA MARCELA		244,000	
MESA PEREZ ADRIANA CAROLINA		40,000	
ZAFRA VEGA LUIS ALBEIRO		39,000	
FIGUEREDO ARAQUE ALBA JIMENA		808,000	
Total Remanentes por Pagar		10,034,429	38,000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		10,564,969	311,598

NOTA 7. FONDOS SOCIALES MUTUALES

FONDOS SOCIALES MUTUALES	NOTA	2023	2022
Fondo de Educacion	a	421.114	511.864
Fondo de solidaridad	b	283.656	367.317
Fondo de Bienestar	c	411.000	1.301.900
TOTAL		1.115.770	2.181.081

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com
 Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209
 Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

- a. El Fondo de Educación por valor de \$ 421.114. En la Asamblea de Marzo 11 de 203 se distribuyó los excedentes del año 2022, quedando este fondo en este valor, al igual que el Fondo de Solidaridad. Es importante aclarar que de estos Fondos se pagó el Impuesto de Renta. En el mes de Noviembre se realizó capacitación con el SENA, de este fondo se desembolsó el valor de los refrigerios y el alquiler del Salón
- b. Durante el mes de Abril se incrementó el fondo de Solidaridad con las multas por inasistencia. En el año 2023 se otorgaron a 7 Asociados auxilio del Fondo de Solidaridad por valor de \$100.000 cada uno
- c. b. Fondo de Bienestar. Fondo creado por la Asamblea General de Asociados de Marzo 26 de 2022, con un aporte de \$1.000 pesos mensuales por cada Asociado, con fines de proveer bienestar a sus asociados. En la Asamblea de Marzo 11 de 2023 se determinó llevar el saldo de los Excedentes, una vez se pague el impuesto de renta.

Durante el segundo semestre de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

Rifa Fondo Bienestar Social	5.080.000
Menos: PINZON PARRA HAYDER GEOVANNY Talonarios Rifa	- 60.000
Menos: BUITRAGO NUÑEZ NOHORA EUGENIA., pago premio por rifa del fondo de bienestar social celebrada el sábado 05 de agosto de 2023 con la boleta gan	- 1.000.000
Utilidad Actividad Rifa	4.020.000
Actividad Fondo Bienestar Social	
Para llevar al Fondo de Bienestar el valor de la Actividad venta de Gallinas cocinadas, realizada en el año 2023	4.624.000
Compra de Gallinas	
Menos. PEREZ FUQUEN ANYI LISED., Compra de Gallina de prueba	- 28.000
Menos: PEREZ FUQUEN ANYI LISED., Compra de Gallinas	- 3.336.800
Utilidad Venta de Gallinas	1.259.200
Dineros Utilizados del Fondo de Bienestar (Aporte mensual de \$ 1.000)	2.853.470
Total de Dineros para Actividad Diciembre 2023	8.132.670
Actividad realizada en Diciembre 2023	
Almacén Pasadena	
CE 5489 FE045857 Compra de anchetas	8.132.670

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
 Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
 Nit.800.068.796-9

NOTA 8. OTROS PASIVOS

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde al reconocimiento por concepto de prestaciones sociales de la nómina de la Cooperativa, compuesta por la Auxiliar de secretaria, Tesorería y contabilidad. Al 24 de Septiembre 2023 se realizó liquidación definitiva de Prestaciones Sociales.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	NOTA	2023	2022
Cesantias		354,635	305,100
Intereses sobre Cesantias		11,365	9,763
Vacaciones		158,815	136,927
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		524,815	451,790

APORTES PEDIENTE POR APLICAR	NOTA	2023	2022
Aportes sociales pagados anticipadamente		308,500	114,500
TOTAL APORTES PEDIENTE POR APLICAR		308,500	114,500

Corresponde a valores cancelados Anticipadamente por los Asociados, por concepto de Aportes Sociales

NOTA 9. APORTES SOCIALES

Corresponde al saldo de los Aportes Sociales de los Asociados de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023. En Asamblea General de Asociados, según Acta N° 38 del 11 de Marzo de 2023, fue aprobado un Aporte extraordinario de \$100.000 por cada Asociado, para cancelar en dos cuotas de \$ 50.000, con el fin de aumentar el flujo de efectivo y generar mas prestamos a los asociados.

APORTES SOCIALES	NOTA	2023	2022	VARIACION
Aportes Ordinarios		268,690,950	299,787,131	31,096,181
Aportes Extraordinarios		7,855,172		
Aportes minimos no reducibles (Articulo 74 de los Estatutos de Coensalud Ltda.		25,520,000	22,000,000	- 3,520,000
TOTAL APORTES SOCIALES		302,066,122	321,787,131	27,576,181

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
 Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
 Nit.800.068.796-9

NOTA 10. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA

INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA	NOTA	2023	2022
Interes Ordinario PLUS		8.915.480	24.961.480
Interes Credito Extraordinario PLUS			106.066
Intereses credito de bienvenida		461.160	902.229
Interes Credito emergencia 1.4%		279.453	980.917
Interes credito extraordinario 1.5%		4.875.316	4.475.152
Interes Credito de Tecnologia (1.2%)			87.537
Interes Credito Ordinario (1.5%)		40.414.846	38.181.202
Interes credito Emergencia y Extraordinario(1.8%)		1.259.753	
Interes credito Ordinario (1.8%)		2.496.585	
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD FINANCIERA		58.702.593	69.694.583

INTERESES MORATORIOS CRED. CONSUMO	NOTA	2023	2022
Interes Moratorio Ordinario PLUS		349.758	595.650
Intereses moratorios credito de bienvenida		67.003	198.590
Interes moratorio credito emergencia 1.4%		106.199	89.564
Interes moratorio extraordinario 1.5%		475.811	146.196
Otros Intereses Moratorios Tecnologia			10.417
Interes Credito Ordinario (1.5%)		1.116.385	325.044
TOTAL INTERESES MORATORIOS CRED. CONSUMO		2.115.156	1.365.461

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com
 Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209
 Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

OTROS INGRESOS	NOTA	2023	2022
Intereses De Bancos Y Otras Entidades		452.272	111.710
Recuperaciones		60.000	1.504.073
Ajustes Varios Sistema		8.943	12.131
Bono de Regalo			110.000
Descuentos Comerciales		180.000	
Recuperacion Deterioro Creditos de Consumo y aportes		5.106.455	3.019.497
Cuotas de Admision y/o Afiliacion		815.000	1.500.000
Cuotas de Administra. Y Sostenimiento PLUS		2.983.762	1.612.000
Otros,		3.110	1.287
Ingresos Por Subvenciones Del Gobierno			2.270.000
TOTAL OTROS INGRESOS		9.609.542	10.140.698

NOTA 11. GASTOS DE ADMINISTRACION

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com
Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209
Teléfonos: 3226803037



Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

GASTOS DE ADMINISTRACION	NOTA	2023	2022
BENEFICIO A EMPLEADOS		21.526.780	19.542.850
GASTOS GENERALES			
Honorarios			
Servicio de Gerencia		12.000.000	12.000.000
Servicio de Contabilidad		9.760.000	10.560.000
Revisoria Fiscal		7.800.000	7.800.000
Sistema de Seguridad y Salud			100.000
Impuesto Predial		221.800	
Arrendamiento			5.600.000
Cuota de Administracion, extraordinaria, cuota luces		1.585.000	485.000
Mantenimiento y Reparaciones (toner)		180.000	1.144.900
Mejoras en propiedad ajena			160.000
Elementos de aseo		61.900	144.937
Elementos de Cafeteria		225.890	766.763
Servicio de Telefono		1.348.800	1.234.900
Servicio de Energia		1.055.350	269.350
Servicio de Agua		860.200	248.650
Correo		10.400	10.400
Transportes		30.000	
Papeleria y Utiles de Oficina		204.300	603.800
Publicidad y Propaganda		211.990	539.070
Contribuciones y afiliaciones		107.800	125.750
Gastos de Asamblea		4.884.200	3.324.000
Fondo de Soliridad		33.000	
Gastos Comites		1.304.550	1.928.050
Reuniones y conferencias		2.513.650	4.246.700
Gastos Legales		1.945.200	2.048.500
Sistematizacion		100.000	
Otros		168.422	43.239
Deterioro Creditos de Consumo		9.617.207	1.463.301
Deterioro Otras cuentas por Cobrar		384.700	306.700
Amortizaciones y Agotamiento		1.098.348	1.415.382
Depreciaciones		41.868	727.212
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		79.281.355	76.839.454

NOTA 12. OTROS GASTOS

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com
Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209
Teléfonos: 3226803037

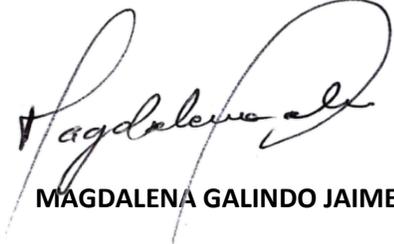


Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Salud y de la Seguridad Social.
Personería Jurídica N.º 1317 del 22 de Junio de 1989.
Nit.800.068.796-9

OTROS GASTOS	NOTA	2023	2022
GASTOS FINANCIEROS			
Gastos Bancarios (Chequeras)			389,999
GMF 4*1000 (50% Deducible)		635,488	797,296
GMF 4*100 (No Deducible)		635,483	797,294
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		1,270,971	1,984,589


CLAUDIA PATRICIA ROJAS QUINTANA

Representante Legal


MAGDALENA GALINDO JAIME

Contadora


JIMENA PARADA GUTIERREZ

Revisor Fiscal

Correo Electrónico: [gerencia@coensalud.com.co/](mailto:gerencia@coensalud.com.co) coensalud@hotmail.com

Dirección: Carrera 12 N°12-28 Oficina 209

Teléfonos: 3226803037